

con excepcion de los siguientes á los de fiesta. Director,—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscrision, doce reales mensuales, Sale todos los dias á las 8 de la mañana quince pesos anuales pagados adelantados

## CONGRESO NACIONAL. CAMARA DE DIPUTADOS.

55 Sesion ordinaria de 15 de Setiem bre de 1858.

PRESIDENCIA DEL SR. LUQUE.

descende de mandar eierto número de júceses ara que se educasea por ceutos de la Naciona.

Que esto era tanto mas justo cuento que la majusticia y a tresperación que el interés afailado no clavaria de sea gracia que se eles concedido par nas fey vigente que debia respetave.

Since de distinuis sostenidos por el Sr. Funa de la Republica del Hancordado y derecta:

Art. 1.9 Queden nombrando Secretario de la Hancordado y derecta:

Art. 1.9 Queden nombrando Secretario de la Hancordado y derecta:

Art. 1.9 Queden nombrando Secretario de la Hancordado y derecta:

Art. 1.9 Queden nombrando Secretario de la Hancordado y derecta:

Art. 1.9 Queden nombrando Secretario de la Hancordado y derecta:

Art. 1.9 Queden nombrando Secretario de progresar este debia superace de justo por que la mision al Paraguny con el suddo que nasigna la Logo de Dr. D. Eduardo Guido.

2. Comuniquese, publiquese y dése al R. Paraná, Euco 11 de 1859.

4 Especa de cantro de justo que nicertan parte, como in mayor parte de las Provincias habian mandaño y el número de júvenes que la mandar y el número de júvenes que la mandar y el número de júvenes que la cantro de júvenes de júvenes de la cantro de júvenes de júven

del dia, fundáudose en que un podria conside rar aquellos en la sesion del viernes por esta designaco para esse die el direfamen de la co mision sobre las convenciones celebradas con los Gobiernos de Inglaterra, Francia y Cer-

defia.

Dicutida esta mocion entre las Sres Ouam po y Araoz que se opusieron á ella, y los Sres Navarro y Pardo que la sostuvieron, se fió la proposicion—si se postega para mañana la consideración de los otros proyectos que man la óden del dia ó nó, y verificada el ofragio resultó la negativa por mayorio. Inmediat mente so levanto la secion siendo las tres y media de la tarde.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Paraná 11 de Enero de 1859, nes Exteriores.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda nombrado Secretario de la mision al Paraguny con el sueldo que asigna la Ley, el Dr. D. Eduardo Guido.

2.º Comuniquese, publiquese y dése al R. Nacional.

CARBIL.

Solo me resta manifestar á V. E. mi gra-titud por las benévolas palabras de felicitacion con que termina la nota que dejo contestada, saludándole con mi mayor respeto y estima-

sion. Dios guarde á V. E. Eduardo Guido.

Relaciones }
Steriores— Publíquese. Publíquese.

SS Gestion ordinaria de 13 de Settlembro de 25 de Settlembro de 25 de 15 de 15

"Que frivoles motives políticos nos separan y "saembran la division entre poblaciones identiens bujo todo punto de vista" La política disolvente "es una falsa política, que el sentimiento general displace de contra la cual los hechos de cada dia "son una protesta. Es la política de mua entendia discussiones solventes que el sentimiento general disa diferencias locales, hija de rivalidades añejas "de provincia", y que produce los "antendia de la cual catendia de

de la América central

'de la América central.

"Llamó mis compatriotas do todos los partidos 
"para trabajar de connun do acuerdo en la graude 
"bota de la regeneración nacional."

"Peco importan por ahora las formas políticas 
"que proceupan su pensamiento, si la existencia 
"misma del sugeto quo debe recibirias se halla 
comprometida. Ser ó no ser, tal es la cuestion 
del momento; mas tarde pensaremos en la mane"ad os er."

Tomas Martinez.

Que noble lenguage el del general D. Tomas

Que nouse senguage of the Martinezi Cuanta sensates, que abnegacion, que patriotismo!

Lis el estilo sencillo de los grandes hombres: In-bla Franklin por la boca de un descendionte de Constante.

sla Franklin por la beca un un usaccione discinentato.

Esas cinco fracciones dispersas, son como las lechas delapologo; una por una, las rompe sin esfuerzo la mano mas debil, reunidas y en una haz, la fuerza humana no basti.

Asi somos; en ese caso estamos, las Repúblicas hispano-americanas.

Somos muy debiles de à una; no ofrecemos resistencia, tenemos que ceder siempre: reimidas es otra cosa!

"Unuas "Tomas" "Unuas "Tomas" "Unuas "Tomas" "Unuas "Tomas" "Unuas "Tomas" "Unuas "Tomas" "Tomas "Tomas" "Tomas "Tomas" "Tomas "Tomas" "Tomas "Tomas "Tomas" "Tomas "Toma

ra cosa! La República Argentina necesita un Tomas

tan República Argentina necesita un Tomas Martinez.

La República Argentina necesita un Tomas Martinez.

Diógenes con su linterna le buscaria en vano, desgraciadamente, entre los héroes de la actuala desgraciadamente, entre los héroes de la actuaBa el mismo diario, la Presse de Paris, fecha 
20 de Octubre, enconteramos las palabras siguientes 
que muestran el progreso que labila héche el sentimiento del patriota General D. Tômas Martinez, 
"En su reunion del uses de Agosto dilino la 
"Asamblea Constitucional de la República del Ni"enragua, en virtud de los poderes legislativos de 
"que cestá investida ha sanciogado una serie de de"retros, dando plenos poderes festidativos de 
"Tomas Martinez para trabajar, de concierto con 
"Tomas Martinez para trabajar, de concierto con 
"Tomas Martinez para trabajar, de concierto con 
"os gobiernos de las ordas cuatro Repúblicas de 
"un general de la América Gentral, y á la general 
"tuteón, sino da un poder político interior, al menos 
"du un poder federal, en vista de tratar con el estrangero en el inferios general esterior de esos. 
"pineblos, y concentrar en caso necesario sus fuer"rasa para la defensa comun. 
"Esta medida había llegado "a ser necesaria co 
"no principio de rosistencia a las preteuciones ex"harbitantes de los Estados Unidos. Conocidos 
"sestán los términos involentes en que el General 
"sectivo las retraines involentes en que el General 
"estados estados trados. Conocidos 
"sestán los términos involentes en que el General 
"estados estados trados. Con 
principio de rosistencia en 
"esta necesaria co 
"sestán los términos involentes en que el General 
"estados estados trados. 
"Os parterios de la 
"de la decesa comun."

(De la Peress")

(Con la Peress)

pre la justicia y el buen derecho bastarin a conteuer entos gobiernos contraerán una aérie responsobilidad auto la historin, y la opinion pública, de sus pañses respectivos.

Ya ou Centro-América se la comprendido la Va ou Centro-América se la comprendido la No podemos cerrar este articulo, sin darnos la statisfaccion de reproducir la aguiente circular del Estado de Nicaragua a los gobiernos Centro Americanos.

No podemos cerrar este artículo, sin darnos la satisfaccion de reproducir la siguiente circular del Batado de Nicaragua a los gobiernos Centro Americanos.

"Palacio Nacional, Managua 13 de Agosto de 1858.

OIRQULAR A LOS GORIPERNOS.
"AI Sr. Ministro de negocios estrangeros del "Gobierno supremo de la Ropública de ....."

Supéritos estás avolver sobre las numerosas "y poderosas consideraciones que demuestran la gram necesidad, que hay de constituir toda la "America Central, bajo un solo Gobierno, cual-marie a comparativa de constituir toda la "America Central, bajo un solo Gobierno, cual-marie a comparativa de constituir toda la "America Central, bajo un solo Gobierno, cual-marie a comparativa de constituir toda la "America Central, bajo un solo Gobierno, cual-marie a comparativa de la cualida por las prensas en los congresos, y por los cambios de notas oficiales que han tenido lugar centre los diversos gabinetes de las cinco repui-marie de cualida por las prensas en los congresos, y por los cambios de notas oficiales que han tenido lugar centre los diversos gabinetes de las cinco repui-marie de cualida por las prensas en los congresos, y por los cambios de notas oficiales que han tenido lugar centre los diversos gabinetes de las cinco repui-marie de la comparativa de la superiorida de mas vivo desce de ver un patria mas grande, "mas vivo desce de ver un patria mas grande, "mas vivo desce de ver un patria mas grande, "mas vivo desce de la sentido en el esteriori, aun cuando no hubien mas que un Gobierno úniver-vel descurodiniente de las numeroses elementos de propara disponer de materia de la decendra de la del conde la producta de la hallegracia de "idea de la del la del la vidual de la vidua

América.

Argentinos, escarmentad en la triste sucrte de esas cinco republiquetas que fueron una Repúbli-

ea! Escarmentémos computatotas, y unafmonos! El siglo nos brinda todas, sus mejoras, sus algelantes, su progresse, sucre es asegurades para mosotros y mestros descudientes, uniras es aseguratis habitatis de la computato descudientes, uniras es asegurarias habitatis de la computatoria del com

mir is independencia.

Pueblos de un misma nacion, unios para ser grandes y prisperos!

Naciones de un mismo, origen, unios para ser grandes y prisperos!

Naciones de un mismo, origen, unios para ser grandes y fuertes!

Tros grandes resultados podria producir el Congreso diplomático que vai reunirse en la Asuncion del Paraguny si Buones Aires se bicirca representar en el.

Evitar la guerra outre el Paraguny y los Estados Unidoss para lo que la presencia de Buenos Aires no es indispensable.

Iniclar de unevo la reconstrueción pacífica de nacionaldad argentim por una mediación y que trajase los pueblos argentinos in un arreglo definitivo de sus diferencias.

Inicidar tratados de alianza ofensiva y defensiva, que diarna fe estos pueblos la importancia de una gran Confederación, para su gioria en lo futuro, y a seguridad en el presento.

Si la guerra en el presento.

Si la guerra en el practica de una gran Confederación, para su gioria en lo futuro, y a seguridad en el presento.

Y de se impleo, assertos, los fibercios, vanas a sufrir unas severamente sus males, que los mismos estados de la alianza, que los depuns habrán contraido.

Calvo.

### MANIFIESTO

Que el Cotonel Duran dirije al pueblo de Sus Juan, con moltvo de las diversas impulaciones que se la hun hecho relaltivamente à la cansa de assonada que co-mo Juccate letras en lo criminal, siguió al Veniral. D. Gerbainos Agueres, D. José Manuel Iesaure, p. del Malles y D. X. Carrizo: como asi mismo respecto de la prision y assistunte percletado en la presson del Sr. Brigadier General B. Nazario Benavidez.

Sr. Brigader General B. Nazario Benavidez,

Por conductos muy fidedignos ha llegado à mi noticia que muchos de mis unigos confasderales y otras personas lastantes canacterizadas, abriga mimprasiones desagradables contra mi, à cana de las referidas imputaciones sin diada por la rediosidad o tergiversacion con que las han revestido mis detractores al propagarlas, o perque no conociendo à fendo mi carácter y sentimientos, han podido formar una idea deshavarabe al primer soplo enanado de deshavarabe al primer soplo enanado de deshavarabe al primer soplo enanado de mabries públicos.

Concesument e dinis amigos, leal á mis principios de órden, y sin mucha alguna en mi carrera pública por hechos de sange, de ales vocia ó de perfula; creo de mi deber satisfas

The state of the s

## VISOS GGION

OJO AL AVISO.

A los del arte de Zapatería del pueblo y la campaña en la calle de negocio de D. Salvado Turg minu. Se calle General Ramirez media cuadra de la plaza 1,º de Mayo hay en ventu por mayor y menudoc cueros de potro curidos desfonados teñidos negras id, becerros y becerrilos egros y badanas blancas el que seinterese puede o currerá dicha casa que son los precios battante accomadados.

### Aviso de la Tesorería General.

A fin de obtener con la mayor exactitud posible el valor, al peso, de las cantidades en moneda nacional de cubre, se auplien fi los bres, que entreguen sumas de la espesada moneda en esta efician, lo hagan en bolass de cincuenta pesos abajo sir vienda se acondicionas separadamente las piezas de uno, dos y cuatro centavos.

## Intendencia General de Policía.

En virtud de la ley de 24 de Setiembro de 1857 se previene á las personas que estén comprendidas en ella, ocurran en todo el pre-sente mes, á sacar las patentes que les corres-ponde; pues de lo contratio sufrirán la multa que en e-a misma ley se determina – Paraná, Eueto 10 de 1859.

Marana

## Intendencia General de Policía.

So previene al público que por el presente mes y por autorización superior, ha de hacer es la rebraza del alumbrado con recibas fir-mados por el Comisario respectivo de cada Seccion—Parasia, Banca II de 1859. Moreno.

Desde el Vió, nes próximo los habrá en el Chib Sacialista. Los que dessen tomar estresquisito manjar podrán asi-tir desde las seite la tatule, hors en que pincipinaria a service con esmero y prontitud varias clases de sorbetes. Darante el día se espendería ouchtatas y limonadas helados á tres reales cunta. Tembien se reciben encargos de questo desde superiorio de la companio de la capital doutre de la capital doutre de capital de capital de capital de capital de capital doutre de capital d

Ls Junta Directiva ha dispuesto se llamé al 7 ° dividendo señalando ocho dias desde la fecha para su recaudacion. Paraná, Enero 11 de 1859 El Secretario.

El Secretario.

SE VENDE

El establecimiento de Companyo de Compan

Se vende ó se alquila.

La casa que fué de D. Victor Seres eita de la carcel 4 cuadras al sur, puede servir para familia pero es mas propia para negocio porque tiene amason, mostrador y demas cosas necesarias el que interese ocurra á los Sres. Barcos y hermanos.

## SOPA DE TORTUGA.

El dueño del Establecimiento del Hotel de Paris avisa á los aficionados á esta clase de manjar que hoy Sábado 8 del corriente lo encontrarán en su casa.

SEVENDE.

Una quinta, distante de la la Plaza principal como diez cuadras al sud, del otro la cuadras de como diez cuadras al sud, del otro la cuadra concluirse, con su correspondiente ventana, en cuadra de sementera sema cuadra de sementera cuadra de cuadra de sema cuadra de sementera sema cuadra de que sema cuadra de cuadra de cuadra de la cuadra d

CAFE DE PARIS.

.07

(中)

161

CAFE DE PARIS.

El dueño de sete stablecimiento, avia al público en general que se la mudado de la calle Sao Miga-l, ála case conocida por el hatel del Comercio. Las personas que quienn favorece cicho establecimiento encentraria cuartos amueblados, aseo y promitiud á precios moderados.

HOTEL DE LAS NACIONES

MUIEL DE LAS MAGIUNES.

Calle General Urquiza adm 101.

El que suscribe tiene el honor de avisar al pático en general que desde el primero de Enero de tio del Scion 1859 dure osta establecimiento, dispuesto á satisfacer con el mayor somero, y comodiades escelantes, y per un precio el mas módien. Y quedará completamente grato á las personaques es diguen favorcerlo.

Juan B. Etienot. Jun D. Elicust.

D. RUFINO SOLARI, Dr. en medecius y cinquis, it hano recion leasado, y que ha obtenido graciosamente la superior riccoris, circore al público sas servicios de uto melica, aprostoria, y abelitaria é de las paetos, manificando que habita:

ealle "General Urquiza" núm. 52. 

N

SHE WHEN BEEN

Una carretilla de encha, meva y toda pin-tada de colorado con buenos zunchos y bujes cir las mazas, á un precio acomodado; las personas questen tratar pueden ocurrir á esta Imprenta donde les darán razon.

Se alquila la casa y quinta de D. Teodoro Ayala situada ya en la calle "Gonera. Urquiza" da la plaza "Il- de Mayo" 6 y media cuadras al Leste, el que se interese, en la misma casa ó en la de los Sres. Mateo Carbó

## ME SE VENDE.

Una cas situnda en la culle 4 de Enero á dos ymedia cuadras de la plaza de San Miguel, perteneciente á D. Juan Garcia, tiene tres piezas de material techo de paja, cienia y un cuartito de azotea, un lugar, arholes frutales etc etc, con sitio de 15 varas de frente y 78 de fondo. Quien se interese por ella puede tratar con D. Domingo Comas.

## ALMANAQUE

1,859.

Los hay de venta en la "Librería Nacional" calle "General Ramirez" núm. 11.

El abajo firmado teniendo que ausentarse de es-ta capital dentro de algunos días, avisa à las fami-lias que quieran arreglar sus pianos, se dirijan d la relogeria del Sr. Lelong calle "Uruguay" al la-do del Hotel de Francia, donde lo encontrarán.

Luis N. Thevenet.

AVISO

del · Ministerio de Melaciones Elsieriores

Winisterio de Relaciones Estériores
No Inhiendo courido aun iniguna persona
á deducir derechos sobre los bienes del cindadano
argentão D. Joé Argúello, se reproduce el siguiente avio, registrian y à no el "Nacional Argentino" de 4 de Esero del presento año.
"El Cósarla General de la Confederación
en Río Janeiro comunica á este Ministerio que
fa fallecida sis succesion en Pento Alegra, el ciudadano argentino D. Joé Argúello, lo que se
hace sabre á sus herderos para que puedan ocurtir por sí ó por apoderado en forma, á deducir
sus derechora.

Paranó Diciembro 5 de 1858.

SEN MENERANA—Un persono comina do 66

SE VENDE—Un terreno esquina de 66 varas de frente al Oeste, y 70 de fondo al Este, cita, enda calle San Miguel frente ú la quinta del Sr. D. Lucio V. Manvilla.

El que se interese en él, véase con su dueña Castaira Puente.

Se pu.
Se pu.
Redactores,
\*Tansila y otros jove.
'eo Literario."
Precio \*\* Santiago L. de Estrada. Buenos CHARLES THE PARTY OF THE PARTY , Club de la ARIO, las

los Domingos y DE VARIEDADES José PARESTON OF y de los Cárlos s todos Jueves

de A

WAPOR

## DIAMANTE COM



ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de acuerdo con la del Primer Argentino y con aprobacion del Exmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario à ésta todas las semanas — El dia de su llegada al Paraná será el viérnes de 4 à 5 de la mañana y saldrá el mismo dia à las 5½ de la turde.

La correspondencia que conduzca de ésta ciudad dirigida à Buenos Aires, la trasbordará al Primer Argentino, el cual no saldrá del Rasario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros, y éste á su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto á la subida como à la bajada, parará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agonto en esa es D. Bernardino Gareía.

## TARIFA DE PASAGES.

AL DIAMANTE.

De Cámara... 4 patacones. De Proa.....2 patacones

AL ROSARIO

De Proa......6

## FLETE.

PLATA ..... 1 p. 9 -ORO ..... 1 p. 9

CARGA-al precio corriente de los buques de vela.

No se admite á bordo ningun pasajaro sin el correspondiente boleto.

BENITO DEL PUERTO .- Agente.

### DEINTERES GENERAL

En la Librería del Sr. Mugica calle "San l guel" número 7, se reciben suscriptores á los guientes periódicoe.

La América, de Madrid. El Museo Maiversal.

El Musco Universa,
La Razon Cafólica,
El Eco Hispano-Americano,
El Musco de las Familias,

" - Parista Española, B. Aires

## · INTERESANTE.

RATEGERSANTES.

Se vende la casa perteneciente á
la testamentaria del finado D. José
la testamentaria del finado D. José
cio á una y media cuadra de la Plaza 1, º de
Maya al Osac, el que se interese en ella ocurra al apoderado D. Joaquin Otaño.

## AVISO

DETA

## ADUITISTRATION DE CORREDS

Salida de Correos para los Pueblos del Ter-torio Federalizado to los los Sábados.

Para Montevideo los Viérnes.

iĝi

16:

107

Salidas de Correos para el Rosario, los Lú-es y Viérnes de todas las semanas.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé, todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viérnes.

Salidas del Rosario para el Norte, los as 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de ada mes.

Señales telegráficas que indican las Sa-tidas y liegadas de Correos á esta Capital.

		Callardeths Salidas.
Buenos Aires	Verde	Verde.
Provincias del Norte		
Provincias de Cuyo	Puuzó	Punzó.
Corrientes y Paraguay	Amarilla	Amarillo.
Territorio Federalizado		
Rosario y Santa Fé	Blanca	Blanco

## D'S LA

SEMANA.

ENERO, 31 DIAS Sol en Acuario.

Salida del sol.
Din 1. ° —4 hs. 51 ms.
8—4 hs. 54 ms.
15—4 hs. 28 ms.
23—5 hs. 1 m. ENTRADA.
7 hs. 9 ms
7 hs. 6 ms
7 hs. 2 ms.
6-hs. 59 ms

## LUNACIONES.

Dia 4,--Luna nueva á la 1 y 52 ms. de la mã. Dia 11—Cuarto creciente á las 3 y 7 ms. de la añana. Dia 17—Luna llena á las 8 y 48 ms. de la no-

Dia 23—Menguante á las 5 y 34 ms. de la tard.

Sábado, san Leoncio y compañeros mártires.
Domingo, san Julian y santa Basilia mártires.
Lunes, El dude nombre de Jesus y san Nicanor diacon.
Martes, san Atanacio y san Higinio.
Martes, san Atanacio y san Higinio.
Jidireos, san Benito abad.
Jurves, san Gumesindo presbitero y san Leoncio obispo.
Victures, san Hilario obispo y confesor.

Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital.

PARA SANTA-FE.

EL VAPOR



PAQUETE

Cámara I pesa. Prod. 2 Pentes. Todos los Domingos saldá del Paraná, á las 8 de la mañana y regresa-á é las 4 y vuelva á Santa-Fé á las 6.

Sale de Santa-Fé á las 7 de la mañana, y de aquí á las 5 de la tarde.

Imprenta de "El Wacional Argentino»

Paraná, Diciembre 4 de 1858. ANGEL SCOTTO

# \*\* Color of the Co

Imprenta de El Nacional n el Paraná Olimpides Pe

SUSCRITORES

50-CALLE INDUSTRIA:-50

Nuevo y lajoso establecimiento aeroditudo desde mucho tiempo, ha sido trasladado à la casa del Sr. D. Mariano Montaña, calle Industria mún. 50, frente à la habitacion del Sr. Dr. D. José Manuel Figueron, en el caud encontrarà de l'expetable público Paramenes un surtido esquisito de alhajas de ora y de plata, (las primeras en su clase en esta Giudad) y à precios sumamente módicos.

El dicho Establecimiento se recomendará no solo por lo acomodado de sus precios, sino por las ricas clases de alhajas, tratando de que en el, se trabaja, sin mezclass de ninguna especie, (à exepcion de que agun interesado lo pida asi).

El dueno de este establecimiento no la omitido gasto de ningun gioneto, para arreglar del nejor modo su casa, con toda la elegancia que pueda desearse, y al efecto la hecho venir un exclusio Heligoro para servir al público en su arte, pudiendo asegum a todos los marchantes, de que obra que salga de su casa, será garantida por un ano so mus.

Para mas poruenores la creido que firma, ser conveniente ponerá continuacion los principales artículos que se hallan en venta en dicho Establecimiento.

A SABER:

## ALHAJAS DE ORO.

Relojes ingleses anela de fapas, idem de Señoras, idem de plata sobre derados, cademas de reloj largas, idem cortas, llaves de todas dimensiones, sellos de reloj de última moda, relicarios de todos tamanos, aderesos enteros de Señora con coral, idem medio adereso de varias celturas, rocetas de todas clases, afilieres para corbatas de diferentes gustos y clases, prendedores de Señoras, sortijas de brillantes, sortijas de oro de todas clases.

## ALHAJAS DE PLATA.

Pretales grandes, medianos y chicos, chapcados enteros, y medios chapcados, finátores todos de plata, fiadores de idem con charol, riendas de hombas redondas, riendas con cañutos, espuelas grandes medianas y chicos, estrebas grandes y chicos, cucharas para sopa, cucharátas para té, idem de caló, mates todos de plata, mates con boquillas de idem, hombillas de todos clases todas de idem, bombillas celtura de canastillo con birolas de oro, espabiladeres de plata con su correspondiente platillo, frences, copas sueltas para ponerles freno, costueros de plata, juguetes de niños de idem, postoreros de idem, portamonedas, revenques todos de plata y de charol con virolas y argollas de idem, maneas, eigarreras de idem, punales grandos y chicos, dedales, trinchantes y tenedores todo de plata, puegos enteros de idem para tostada, saleros y pimenteros, cortaplumas de plata con con caracteros de idem para tostada, saleros y pimenteros, cortaplumas de plata con caracteros de idem para con estado de ruta, portamo de plata con caracteros de idem para tostada, saleros y pimenteros, cortaplumas de plata con caracteros de idem para tonar té, idem de frutas, idem de azúcen, cajitas de rute, cadenas largas de reloj, y otros varios artículos que no se espresan por sa larga estension.

Se invita á todos los elegantes, en particular á las Señoritas el que se sirvan visitar este tayer en donde estoy seguro, no habrá nada que descar.